



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

- 1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del día 26
- 2 veintiséis de enero de 2022 dos mil veintidós en la Plataforma de TEAMS, dio
- 3 inicio la primera sesión ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Económico
- 4 Administrativas G-CDCEA2022-O-01, estando reunidas las siguientes
- 5 autoridades y representantes que lo conforman: Dra. Claudia Susana Gómez
- 6 López, Directora de la División y Presidente del Consejo Divisional; Mtro. Artemio
- 7 Jiménez Rico, Secretario Académico de la División y Presidente por Delegación;
- 8 Dr. Alejandro Mosiño Jasso, Director del Departamento de Economía y Finanzas;
- 9 Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, Director del Departamento de Estudios
- 10 Organizacionales; Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, Director del Departamento
- 11 de Gestión y Dirección de Empresas; Dr. Agustín Ruiz Lanuza, representante
- 12 titular de los profesores del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas;
- 13 Dra. Laura Elena Zárate Negrete, representante titular de los profesores del
- 14 Departamento de Estudios Organizacionales; Dr. Fernando García Barragán,
- 15 representante titular de los profesores del Departamento de Economía y
- 16 Finanzas; la alumna suplente Fátima Galván Rangel, representante de los
- 17 alumnos de la División para el desahogo del siguiente orden del día:
  
- 18 I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum. Con fundamento en lo
- 19 dispuesto por el artículo 40 cuarenta del Estatuto Orgánico, el Presidente verificó
- 20 con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El
- 21 Secretario dio fe de la asistencia de 08 de 10 miembros.
  
- 22 III. Seguimiento de acuerdos.
  
- 23 IV. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
  
- 24 V. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de cuarta oportunidad
- 25 presentadas por alumnos de la División.
  
- 26 VI. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de exámenes a título de
- 27 suficiencia presentadas por alumnos de la División.



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

28 VII. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de exámenes de  
29 competencia suficiente presentadas por alumnos de la División.

30 VIII. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo  
31 presentadas por alumnos de la División.

32 IX. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación de los  
33 instrumentos, criterios y ponderaciones para ingreso a la División de Ciencias  
34 Económico Administrativas en los programas educativos de Licenciatura.

35 X. Calendario de sesiones ordinarias del año 2022

36 XI. Asuntos generales.

37 La doctora Claudia Susana Gómez López, inicia comentando que toda la  
38 documentación que se va a revisar en esta sesión se hizo llegar con anticipación  
39 mediante la plataforma de teams para su revisión.

40 Se procede a atender el punto III, que es el Seguimiento de acuerdos.

41 Doctora Claudia Susana Gómez, comenta con los miembros del consejo que, de  
42 acuerdo con el seguimiento de acuerdos, todos ya están cumplimentados. Por  
43 lo que menciona si existe algún comentario por parte de estos miembros del  
44 Consejo y al no haber se continua con el siguiente punto.

45 IV. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

46 El Mtro. Artemio Jiménez presenta el tema y comenta las actas que deben  
47 aprobarse, entonces se verá acta por acta para realizar su respectivo acuerdo.

48 **ACUERDO G-CDCEA2021-O-01-001-I.-** El Consejo Divisional de Ciencias  
49 Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Cuarta Sesión  
50 Ordinaria del día 27 de octubre de 2021.



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

51 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-001-II.-** El Consejo Divisional de Ciencias  
52 Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Décima  
53 Tercera Sesión Extraordinaria del día 17 de noviembre de 2021.

54 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-001-III.-** El Consejo Divisional de Ciencias  
55 Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Décima  
56 Cuarta Sesión Extraordinaria del día 03 de diciembre de 2021.

57 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-001-IV.-** El Consejo Divisional de Ciencias  
58 Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Décima  
59 Quinta Sesión Extraordinaria del día 14 de diciembre de 2021.

60 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-001-V.-** El Consejo Divisional de Ciencias  
61 Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Décima Sexta  
62 Sesión Extraordinaria del día 14 de diciembre de 2021.

63 V. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de cuarta oportunidad  
64 presentadas por alumnos de la División.

65 Se presenta la solicitud del alumno \*\*\*\*\* perteneciente al programa  
66 educativo de la Licenciatura en Contador Público, donde solicita la cuarta  
67 oportunidad en la UDA Contribuciones de la Seguridad Social.

68 El alumno solicitante esta ya en su octava inscripción es por eso que aún puede  
69 solicitar recursos con la normatividad que estaba vigente al momento de su  
70 primera inscripción, que de acuerdo al artículo 57 del Estatuto Académico, los  
71 alumnos tienen el recurso de una cuarta oportunidad, pero siempre y cuando  
72 hayan cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de  
73 la carga académica del programa respectivo, y que conforme a su conducta y  
74 aprovechamiento previos se considere procedente.

75 Por lo que al revisar su historial académico el alumno cuenta con el 96% de  
76 avance con créditos cursados y aprobados. Por lo anterior cumple con lo



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

77 establecido en el artículo mencionado, una vez que se analiza esta información,  
78 se llega al siguiente:

79 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-002.-** El Consejo Divisional de Ciencias  
80 Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba la solicitud de cuarta  
81 oportunidad para presentar la UDA Contribuciones de la Seguridad Social, al  
82 alumno \*\*\*\*\* del Programa Educativo de la Licenciatura en Contador  
83 Público, lo anterior de conformidad con el artículo 57 del Estatuto Académico de  
84 la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su primera inscripción.

85 La doctora Claudia Susana Gómez López explica que debido a esta situación de  
86 la pandemia ahora la recepción de solicitudes es mediante el correo electrónico  
87 institucional, por lo que las solicitudes se resumen a una tabla que es la que se  
88 presenta a continuación y que nuevamente se revisará caso por caso para la  
89 votación de los consejeros presentes.

90 Para el programa en Contador Público se recibió la siguiente solicitud:

NUA	MATERIAS	PROGRAMA
XXXXXX	INGLÉS TÉCNICO	LCP 1999
XXXXXX	INGLÉS TÉCNICO	LCP 1999

91 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-003-I.-** Con fundamento en el Artículo 60 del  
92 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su  
93 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
94 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar el examen a título de suficiencia de  
95 la materia: Inglés Técnico a la alumna \*\*\*\*\* del programa educativo de la  
96 Licenciatura en Contador Público. Se le recuerda a la alumna que de acuerdo al  
97 artículo 60 del Estatuto Académico vigente al momento de su primera  
98 inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para presentarlos.



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

99 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-003-II.-** Con fundamento en el Artículo 60 del  
100 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su  
101 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
102 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar el examen a título de suficiencia de  
103 la materia: Inglés Técnico al alumno \*\*\*\*\* del programa educativo de la  
104 Licenciatura en Contador Público. Se le recuerda al alumno que de acuerdo al  
105 artículo 60 del Estatuto Académico vigente al momento de su primera  
106 inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para presentarlos.

107 Para el Programa de Relaciones Industriales, se recibieron las siguientes  
108 solicitudes:

NUA	Materias	PROGRAMA
XXXXXX	CALIDAD DE VIDA	LRI 2014

109 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-003-III.-** Con fundamento en el Artículo 60 del  
110 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su  
111 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
112 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar el examen a título de suficiencia de  
113 la UDA: Calidad de Vida a la alumna \*\*\*\*\* del programa educativo de la  
114 Licenciatura en Relaciones Industriales. Se le recuerda a la alumna que de  
115 acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico vigente al momento de su  
116 primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para presentarlos.

117 Para el Programa de Comercio Internacional, se recibieron las siguientes  
118 solicitudes:

NUA	Materias	PROGRAMA
XXXXXX	NETWORKS AND LEADERSHIP	LCI 2014
XXXXXX	EL MERCADO DE AMÉRICA LATINA AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN	LCI 1999



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

119 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-003-IV.-** Con fundamento en el Artículo 60 del  
120 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su  
121 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
122 aprueba, por mayoría de votos, sustentar el examen a título de suficiencia de la  
123 UDA: Networks and Leadership al alumno \*\*\*\*\* del programa educativo  
124 de la Licenciatura en Comercio Internacional. Se le recuerda al alumno que de  
125 acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico vigente al momento de su  
126 primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para presentarlos.

127 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-003-V.-** Con fundamento en el Artículo 60 del  
128 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su  
129 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
130 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar los exámenes a título de suficiencia  
131 de las materias: El Mercado de América Latina y Auditoría Administrativa y de  
132 Gestión a la alumna \*\*\*\*\* del programa educativo de la Licenciatura en  
133 Comercio Internacional. Se le recuerda a la alumna que de acuerdo al artículo  
134 60 del Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, sólo  
135 tiene entre 15 y 30 días para presentarlos.

136 Para el Programa de Sistemas de Información Administrativa, se recibieron las  
137 siguientes solicitudes:

NUA	MATERIAS	PROGRAMA
XXXXXX	REDES DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL	LSIA 2014

138 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-003-VI.-** Con fundamento en el Artículo 60 del  
139 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su  
140 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
141 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar el examen a título de suficiencia de



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

142 la UDA: Redes de Información Empresarial al alumno \*\*\*\*\* del programa  
143 educativo de la Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa. Se le  
144 recuerda al alumno que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico  
145 vigente al momento de su primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para  
146 presentarlos.

147 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-003-VII.-** Con fundamento en el Artículo 60 del  
148 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su  
149 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
150 aprueba, por unanimidad, sustentar los exámenes a título de suficiencia de las  
151 UDAs: Calculo Vectorial, Filosofía de la Ciencia, Economía de la Información y  
152 Teoría Macroeconómica al alumno \*\*\*\*\* del programa educativo de la  
153 Licenciatura en Economía. Se le recuerda al alumno que de acuerdo al artículo  
154 60 del Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, sólo  
155 tiene entre 15 y 30 días para presentarlos.

156 VII. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de exámenes de  
157 competencia suficiente presentadas por alumnos de la División.

158 El Mtro. Artemio Jiménez, comienza comentando a los miembros del Consejo,  
159 que las solicitudes que se presentan es debido a que los alcanzó el nuevo plan  
160 2020 y, estas UDAs que son del plan 2014 se encuentran en el listado que fue  
161 aprobado por este Consejo Divisional, en donde se establecieron las UDAs que  
162 no eran consideradas para examen a competencia suficiente, pero no hay otra  
163 manera de completarlas más que con dichos exámenes, ya que ya no se ofertan  
164 y aperturan grupos para estas. Una vez comentada dicha situación, se somete a  
165 votación las solicitudes.



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

166 En el caso de posgrados, la UDA desapareció y el alumno en su momento la  
167 cursó pero no la dio de baja, por lo que se quedó con un D2, entonces la única  
168 forma de acreditarla es por este medio.

169 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-004-I.-** Con fundamento en el Artículo 62 del  
170 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional  
171 de Ciencias Económico Administrativas aprueba, por unanimidad de votos,  
172 sustentar el examen de competencia suficiente de la UDA Ciencias de los  
173 Materiales a la alumna \*\*\*\*\* del programa educativo de la Licenciatura en  
174 Administración de la Calidad y la Productividad.

175 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-004-II.-** Con fundamento en el Artículo 62 del  
176 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional  
177 de Ciencias Económico Administrativas aprueba, por unanimidad de votos,  
178 sustentar los exámenes de competencia suficiente de las UDAs Gestión de  
179 Proyectos y Comportamiento Organizacional al alumno \*\*\*\*\* del  
180 programa educativo de la Maestría en Administración.

181 VIII. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo  
182 presentadas por alumnos de la División.

183 El Mtro. Artemio Jiménez, recuerda a los consejeros que nuevamente se verán  
184 caso por caso:

NUA	PROGRAMA EDUCATIVO	PERIODO DE INGRESO
XXXXXX	Maestría en Fiscal	Sep-Dic 2004
XXXXXX	Relaciones Industriales	Ago-Dic 2013
XXXXXX	Relaciones Industriales	Ene-Jun 2013
XXXXXX	Relaciones Industriales	Ene-Jun 2013
XXXXXX	Administración de la Calidad y la Productividad	Ene-Jun 2013
XXXXXX	Maestría en Administración	Ene-Abr 2008
XXXXXX	Maestría en Fiscal	Ene-Abril 2019
XXXXXX	Administración de Recursos Turísticos	Ago-Dic 2012





Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

NUA	PROGRAMA EDUCATIVO	PERIODO DE INGRESO
XXXXXX	Sistemas de Información Administrativa	Ago-Dic-2009
XXXXXX	Economía	Ago-Dic 2006
XXXXXX	Sistemas de Información Administrativa	Ene-Jun 2012

185 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-005-I.-** De conformidad con lo establecido en el  
 186 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22  
 187 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual  
 188 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del  
 189 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la  
 190 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la  
 191 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando  
 192 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,  
 193 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna \*\*\*\*\* para terminar  
 194 sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones  
 195 Industriales. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros  
 196 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de  
 197 manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto - diciembre 2023  
 198 para culminar sus estudios.

199 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-005-II.-** De conformidad con lo establecido en  
 200 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día  
 201 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual  
 202 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del  
 203 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la  
 204 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la  
 205 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando  
 206 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

207 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna \*\*\*\*\* para terminar  
208 sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones  
209 Industriales. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros  
210 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de  
211 manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto - diciembre 2023  
212 para culminar sus estudios.

213 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-005-III.-** De conformidad con lo establecido en  
214 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día  
215 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual  
216 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del  
217 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la  
218 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la  
219 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando  
220 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,  
221 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna \*\*\*\*\* para terminar  
222 sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones  
223 Industriales. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros  
224 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de  
225 manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo enero - junio 2024 para  
226 culminar sus estudios.

227 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-005-IV.-** De conformidad con lo establecido en  
228 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día  
229 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual  
230 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del  
231 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la  
232 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la  
233 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

234 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,  
235 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno \*\*\*\*\* para terminar  
236 sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones  
237 Industriales. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros  
238 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de  
239 manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto - diciembre 2023  
240 para culminar sus estudios.

241 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-005-V.-** De conformidad con lo establecido en  
242 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día  
243 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual  
244 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del  
245 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la  
246 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la  
247 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando  
248 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,  
249 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna \*\*\*\*\* para terminar  
250 sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Administración de  
251 la Calidad y la Productividad. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el  
252 segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada  
253 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto -  
254 diciembre 2023 para culminar sus estudios.

255 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-005-VI.-** De conformidad con lo establecido en  
256 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día  
257 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual  
258 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del  
259 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la  
260 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

261 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando  
262 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,  
263 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno \*\*\*\*\* para terminar  
264 sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Sistemas de  
265 Información Administrativa. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el  
266 segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada  
267 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo enero -  
268 junio 2024 para culminar sus estudios.

269 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-005-VII.-** De conformidad con lo establecido en  
270 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día  
271 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual  
272 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del  
273 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la  
274 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la  
275 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando  
276 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,  
277 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno \*\*\*\*\* para terminar  
278 sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Sistemas de  
279 Información Administrativa. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el  
280 segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada  
281 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto -  
282 diciembre 2023 para culminar sus estudios.

283 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-005-VIII.-** De conformidad con lo establecido en  
284 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día  
285 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual  
286 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del  
287 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

288 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la  
289 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando  
290 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,  
291 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno \*\*\*\*\* para terminar  
292 sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Administración de  
293 Recursos Turísticos. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y  
294 terceros transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará  
295 de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto - diciembre  
296 2023 para culminar sus estudios.

297 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-005-IX.-** De conformidad con lo establecido en  
298 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día  
299 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual  
300 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del  
301 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la  
302 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la  
303 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando  
304 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,  
305 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno \*\*\*\*\* para terminar  
306 sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Economía. Por lo  
307 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros transitorios del  
308 artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva  
309 y teniendo como máximo el periodo agosto - diciembre 2024 para culminar sus  
310 estudios.

311 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-005-X.-** De conformidad con lo establecido en  
312 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día  
313 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual  
314 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

315 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la  
316 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la  
317 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando  
318 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,  
319 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno \*\*\*\*\* para terminar  
320 sus estudios en el Programa Educativo de la Maestría en Administración. Por lo  
321 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros transitorios del  
322 artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva  
323 y teniendo como máximo el periodo enero - abril 2023 para culminar sus  
324 estudios.

325 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-005-XI.-** De conformidad con lo establecido en  
326 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día  
327 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual  
328 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del  
329 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la  
330 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la  
331 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando  
332 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,  
333 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna \*\*\*\*\* para terminar  
334 sus estudios en el Programa Educativo de la Maestría en Fiscal. Por lo anterior y  
335 de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros transitorios del artículo en  
336 mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva y teniendo  
337 como máximo el periodo enero - abril 2024 para culminar sus estudios.

338 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-005-XII.-** De conformidad con lo establecido en  
339 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día  
340 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual  
341 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

342 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la  
343 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la  
344 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando  
345 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,  
346 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna \*\*\*\*\* para terminar  
347 sus estudios en el Programa Educativo de la Maestría en Fiscal. Por lo anterior y  
348 de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros transitorios del artículo en  
349 mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva y teniendo  
350 como máximo el periodo mayo - agosto 2023 para culminar sus estudios.

351 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-005-XIII.-** De conformidad con lo establecido en  
352 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día  
353 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual  
354 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del  
355 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la  
356 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la  
357 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando  
358 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,  
359 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna \*\*\*\*\* para terminar  
360 sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Contador Público.  
361 Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros transitorios  
362 del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera  
363 retroactiva y teniendo como máximo el periodo enero - junio 2024 para culminar  
364 sus estudios.

365 IX. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación de los  
366 instrumentos, criterios y ponderaciones para ingreso a la División de Ciencias  
367 Económico Administrativas en los programas educativos de Licenciatura.



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

368 EL Mtro. Artemio Jiménez, empieza dando el histórico de como han cambiado  
369 los instrumentos, criterios y ponderaciones de ingreso en los programas de  
370 licenciatura de esta División, comenta que esta vez es un requerimiento de  
371 Administración Escolar de central, donde nos solicitan que se cambie  
372 únicamente el criterio del EXCOHBA (examen de conocimientos y habilidades  
373 básicas) a EXCOBA (examen de conocimientos básicos), esto debido a que solo  
374 se estará aplicando ese examen para todas las divisiones que lo estén  
375 implementando. Por lo que, una vez comentado el punto, se somete a votación:

376 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-006-I.-** El Consejo Divisional de Ciencias  
377 Económico Administrativas con fundamento en los artículos 6 fracción IV, 27 y  
378 28 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, por unanimidad, aprueba  
379 la propuesta de los instrumentos, criterios y ponderaciones para ingreso a la  
380 DCEA de los programas educativos de las Licenciaturas en Administración de la  
381 Calidad y la Productividad, Administración de Recursos Turísticos, Comercio  
382 Internacional, Contador Público, Relaciones Industriales y Sistemas de  
383 Información Administrativa, que serán aplicables a partir del ingreso para el  
384 semestre agosto - diciembre 2022, quedando de la siguiente manera:

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación</i>
<i>1. Examen de Conocimientos Básicos (EXCOBA)</i>	<i>90%</i>
<i>2. Promedio de Preparatoria</i>	<i>10%</i>
<i>3. Examen de ubicación de inglés</i>	<i>0%</i>
<i>4. Encuesta socioeconómica</i>	<i>0%</i>
<i>5. Carta de exposición de motivos</i>	<i>0%</i>

385 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-01-006-II.-** El Consejo Divisional de Ciencias  
386 Económico Administrativas con fundamento en los artículos 6 fracción IV, 27 y  
387 28 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, por unanimidad, aprueba  
388 la propuesta de los instrumentos, criterios y ponderaciones para ingreso a la





Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

389 DCEA del programa educativo 2020 de la Licenciatura en Economía, que será  
390 aplicable a partir del ingreso para el semestre agosto - diciembre 2022,  
391 quedando de la siguiente manera:

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación</i>
<i>1. Curso Examen de Admisión de la Lic. en Economía</i>	<i>65%</i>
<i>2. Examen de Conocimientos Básicos (EXCOBA)</i>	<i>35%</i>

392 X. Calendario de sesiones ordinarias del año 2022.

393 En este punto se presentan las fechas de las tres sesiones ordinarias que faltan  
394 y que se llevarán a cabo durante este año 2022.

395 Se continúa con el punto 11 del orden del día que son los Asuntos Generales y  
396 no habiendo mas comentarios la Dra. Claudia Susana Gómez declara terminada

Sesión Ordinaria	Fechas
Primera	Miércoles 26 de enero 2022
Segunda	Miércoles 27 de abril 2022
Tercera	Miércoles 10 de agosto 2022
Cuarta	Jueves 03 de noviembre 2022

397 la sesión.

398 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 26 de enero de 2022.- El Secretario  
399 Académico, **Mtro. Artemio Jiménez Rico.- Rúbrica.**

400 EL SUSCRITO, MAESTRO ARTEMIO JIMÉNEZ RICO, SECRETARIO ACADÉMICO  
401 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, CON  
402 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;



Universidad de Guanajuato  
Acta G-CDCEA2022-O-01  
Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
celebrada el día 26 de enero de 2022

403 ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO  
404 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

**CERTIFICA**

405 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y  
406 corresponde al ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
407 DIVISIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CELEBRADA EL 26  
408 DE ENERO DE 2022, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Económico  
409 Administrativas mediante Acuerdo G-CDCEA2022-O-02-007-I, emitido en la  
410 segunda sesión ordinaria del 27 de abril de 2022. DOY FE.